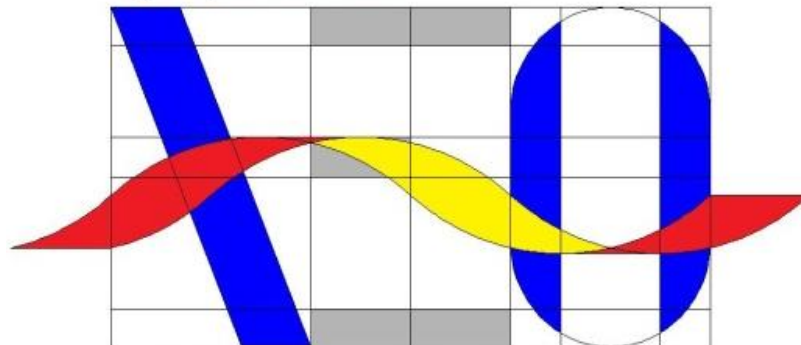


# Ventanilla Única

Entorno actual

OMA: 2ª Conferencia Global OEA

Madrid, abril 2014



# Entorno actual (1)

- **Preocupación por los retrasos derivados de la falta de coordinación entre los organismos de inspección en frontera:**
  - Aumento de los costes
  - Desabastecimiento de la cadena de producción
  - Pérdida o problemas con proveedores
  - Pérdida de competitividad
  - Pérdida de actividad
- **Voluntad de colaboración para mejorar la coordinación y vías para la implantación de la ventanilla única de todos los intervinientes en operaciones de Comercio Exterior**



# Entorno actual (2)

- **Ejemplo: Jureles congelados 0303.55.10.00**

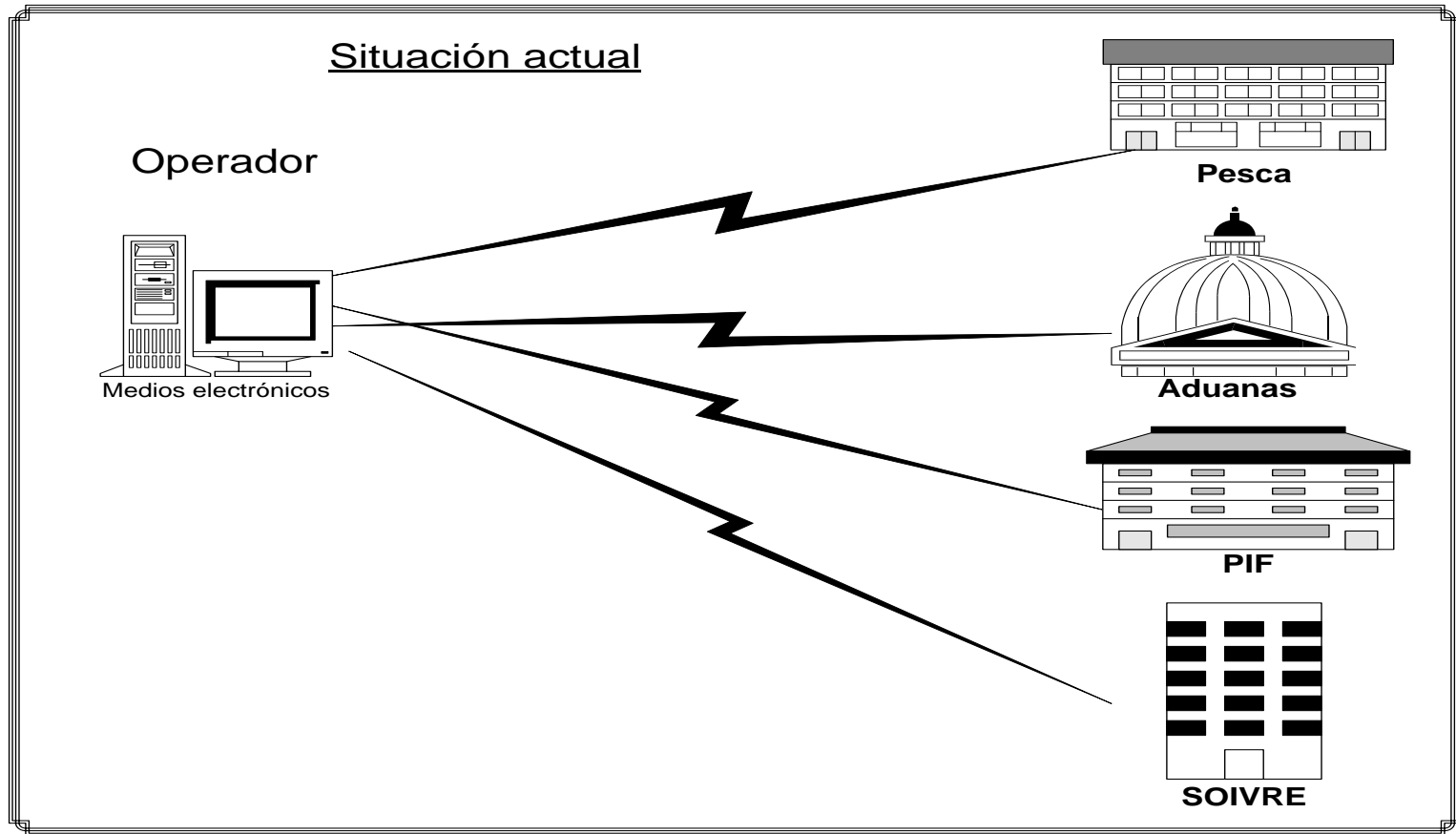
– Importación: → 5 organismos → 7 “controles” → 7 declaraciones:

- **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** → Control de pesca ilegal: SIGCPI
- **Sanidad Exterior** → Control Sanitario: TRACES
- **Ministerio de Comercio** → Control calidad comercial: ESTATICE
- **Aduanas** → Declaración Sumaria de Entrada: ENS
- **AP Vigo + Aduanas** → Declaración sumaria (DSDT)
- **AP Vigo** → Programa Gestión PIF
- **Aduanas** → Declaración de Importación: DUA



# Entorno actual (3)

- Modelo actual de presentación de las declaraciones a los organismos que intervienen en las operaciones de importación y exportación



# Entorno actual (4)

- **Multiplicidad de organismos intervinientes, declaraciones, aplicaciones y sistemas diferentes**
  - 5 organismos intervinientes
  - 7 declaraciones (cumplimentación de datos en formularios diferentes)
  - 7 aplicaciones
  - 7 sistemas
  - Diferentes declarantes (Naviera, representante de la mercancía, importador,...)
  - Diferentes momentos para realizar la declaración
- **Relaciones:**
  - Entre operadores ( $B \leftarrow \rightarrow B$ )
  - Entre operador-organismo ( $B \leftarrow \rightarrow A$ )
  - Entre organismos ( $A \leftarrow \rightarrow A$ )



# Entorno actual (5)

- **Información común → Repetición de los datos:**

- Código de la mercancía
  - Niveles de codificación distintos
  - Mantenimiento de la nomenclatura actualizada
- País de origen
- País de destino
- Divisa
- Exportador
- Importador
- Valor
- Peso bruto
- Peso neto
- Medio de transporte
- Contenedor

¿Qué tiempo y qué coste supone preparar y presentar 7 declaraciones?

# Entorno actual (6)

- **Duplicidad en los controles**

- La inspección de un determinado aspecto del producto sólo es válida para el organismo que lo realiza (identificación de la mercancía, contenedor, bultos, precintos, pesos...)

- **Inspección física de la mercancía:**

- Diferentes organismos pueden inspeccionar la mercancía en diferentes lugares y momentos → Varios posicionamientos de mercancías

- **Aumento de los gastos directos y retrasos en los tiempos de permanencia de las mercancías en recintos aduaneros**

- **Aplicación de la gestión y análisis de riesgos**

- No está coordinada. Dictamen 2013/C 327/04 (C-327 12/11/2013) sobre gestión de riesgos aduaneros y seguridad de la cadena de suministro

# Ventanilla única: beneficios

- **Ventajas autoridades públicas**

- Asignación más eficaz y rentable de los recursos
- Mayor coordinación
- Aumento del cumplimiento por parte de los operadores
- Mejora de la seguridad
- Aumento de la transparencia en las actuaciones

- **Ventajas operadores comerciales**

- Reducción de los costes al disminuir las demoras
- Previsibilidad en la aplicación de la norma
- Utilización de recursos más eficaz y rentable
- Mayor transparencia
- Inspección física en un solo momento y lugar (*one-stop shop*)
- Menor discrecionalidad



# OEA: Ampliación del alcance

## • OEA y otros Organismos de Inspección en Frontera:

- Ampliación de los beneficios OEA a otros ámbitos de la Administración que intervienen en el paso en frontera de las mercancías
- Otros países integran además de la Aduana a otros Organismos de Inspección en Frontera
- Único caso en la UE → Pesca Ilegal Reglamento 1005/2008 (L-286 29/10/2008)
  - Ser titular certificado OEA
  - Volumen suficiente
  - Cumplimiento medidas de ordenación y conservación
  - Ventaja: No es necesario presentar el certificado de captura para la descarga de la mercancía

# GRUPO TARIC

*Boix y Morer, 6 - 6º  
28003 MADRID*

*web [www.taric.es](http://www.taric.es)*

*Tel: +34-915 541 006*

*Fax: +34-915 541 467*

*e-mail [info@taric.es](mailto:info@taric.es)*

